



Informe de Fiscalización

Ejercicio:	Nº Expediente:	Sociedad:
2023	0100000654	HTN
Tipo de documento:	Órgano Gestión:	C00010
O2	Centro Contable de Economía y Hacienda	
Tema Expediente:	1º Tr.2023 Aportación Provisional Cargas Estado	

En relación al expediente que se presenta para su fiscalización por el que se abona el plazo correspondiente al mes de marzo de 2023 de la Aportación a las cargas generales del Estado por importe de 332.698.800 €, siendo 192.554.260 € por la aportación provisional de 2023 y 140.443.540 € por la liquidación definitiva de la aportación de 2022 señalar los siguientes extremos:

- En primer lugar, hay que indicar que la dotación presupuestaria en 2023 de la partida 160000 17100 40000 941100 “Aportación al Estado” es de 635.000.000 €.
- La aportación prevista para el año 2023 asciende a 769.017.000 € y la liquidación de la aportación definitiva del año 2022 asciende a 140.443.000 €.
- Queda pendiente de generar crédito en la partida por importe de 146.168.000 € correspondientes a los ajustes de retenciones de 2022 y los previstos de 2023.

Por lo tanto, existe una infradotación en la partida 160000 17100 40000 941100 “Aportación al Estado” de aproximadamente 128.000.000 €.

Desde esta Intervención Delegada se solicita que se realice la ampliación de crédito necesaria para que en la partida exista suficiencia de crédito para realizar las aportaciones trimestrales del año 2023 o en su caso, se realicen bloqueos presupuestarios con tal fin.

Consecuentemente, se procede a informar de la situación y a fiscalizar positivamente el expediente dado que según el artículo 101 de La Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, este reparo no tiene carácter de suspensivo.

Pamplona, 29 de marzo de 2023

El Interventor Delegado del Departamento
de Economía y Hacienda.